

Ministro de la Presidencia, Ebal Díaz:

## Apoyo al Ministerio Público refleja compromiso del Ejecutivo de luchar contra corrupción e impunidad

- Salida de la Maccih tuvo mucho que ver con instrumentalización política e ideológica que se suscitó en Honduras por algunas acciones emprendidas por ese órgano, señala.



**Tegucigalpa, 12 de febrero.** El ministro de la Presidencia, Ebal Díaz, reafirmó hoy el compromiso del Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández de fortalecer la lucha contra corrupción y la impunidad y señaló que un paso vital en ese sentido es el apoyo que se le brinda al Ministerio Público desde 2013, mejorando su presupuesto en más del 100 por ciento.

Díaz, en el Foro de Canal 10, también se refirió a la captura del comisionado de la Policía Leonel Saucedo, la salida de Honduras de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih) y otros temas.

El funcionario aseguró que el presidente Hernández nunca se ha tomado tiempo “para interferir en otros poderes del Estado”, al grado que sus correligionarios y amigos dicen que “él (Hernández) no mete ni las manos”, cuando se presentan acusaciones de diferente tipo contra miembros del Partido Nacional.

“No hay interferencia en el Ministerio Público, pero sí hay un compromiso real del presidente Hernández por luchar contra la corrupción y la impunidad; se ha demostrado desde 2013, cuando el Ministerio tenía 996 millones de presupuesto y una serie de carencias, y hoy tiene más de 2.015 millones de lempiras y sin contar con la readecuación de presupuesto que se está haciendo”, dijo.

El Ejecutivo entregó el martes al Congreso Nacional un proyecto de decreto para aumentar en más de 134 millones de lempiras el presupuesto del Ministerio Público para contratar 100 nuevos fiscales, 50 agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) y 50 agentes de la Dirección Nacional de Lucha Contra el Narcotráfico (DNLCN).

Díaz indicó que, al igual que el fortalecimiento del Ministerio Público, también se apoya al Poder Judicial y al Instituto de Acceso a la Información Pública, entre otras acciones que permitan seguir luchando contra la corrupción y la impunidad, así como la promoción de la transparencia.

### **Instrumentalización política**

Sobre la salida de la Maccih, Díaz aseguró que “se estaba entrando en un campo que no era el adecuado y se estaba sustituyendo en lugar de fortalecer a las instituciones nacionales.

“Estaban aprovechando esas acciones, a manera de oportunismo político”, dijo Díaz y señaló que “se estaba entrando en una instrumentalización política que no era saludable para el país”, tomando en cuenta que la oposición tomó el tema como bandera política y no era saludable cuando se pretende fortalecer las instituciones nacionales.

Respecto a si Honduras decidió la salida de la entidad a cambio de un voto de apoyo para la reelección de Luis Almagro como secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), aseguró que “nada tiene que ver un tema con el otro”.

Remarcó que Honduras no tiene definida aún una posición al respecto y que en nada pudo incidir Almagro sobre la continuidad o salida de la Maccih porque “es un tema que debían resolver los hondureños”.

### **No cuadran los números**

Respecto del fortalecimiento del Ministerio Público y de la lucha contra la corrupción y la impunidad, Díaz aseguró que “se está trabajando fuerte y lo importante es que esa labor abarca, por ejemplo, a la Corte Suprema de Justicia, que ha hecho unos cambios que no tienen precedentes en el país”.

Al referirse a la conclusión del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), que señala que en Honduras se pierden más de 65.000 millones de lempiras debido a la corrupción, el funcionario aseguró que los números no cuadran si se toma en cuenta el Presupuesto General de la República.

“Si dicen que se pierden 65.000 millones y el presupuesto es superior a los 200.000 millones de lempiras, se habla de más de un 25 por ciento; no cuadran los números”, indicó Díaz para después comentar que “no se sabe en qué se basan o qué mecanismo les permitió hablar de esa cifra”.

### **Respeto al derecho a presunción de inocencia**

Por otro lado, Díaz fue consultado sobre la captura del comisionado general Leonel Saucedo, acusado por lavado de activos, y aclaró que el Poder Ejecutivo no tiene forma de confirmar si hay investigaciones abiertas en contra de un efectivo o una persona antes de firmar un ascenso, por cuanto “ese es un tema que solo puede determinarlo un juez”.

Refirió que los ascensos los remite la Policía Nacional a la Secretaría de Seguridad, y existe una serie de filtros para corroborar que los posibles ascendidos no tienen procesos pendientes; luego se envían a la Presidencia de la República y por último al Congreso Nacional.

“Pero no se debe hablar como que el comisionado Saucedo es culpable, se le debe respetar el derecho a presunción de inocencia”, dijo Díaz, quien preguntó: “¿Qué sucederá si después se le declara inocente?”.

Detalló que en la mayoría de países democráticos “el proceso de ascensos se maneja como sucede en Honduras” y afirmó que no se puede criticar una norma internacional o a la Comisión Depuradora de la Policía Nacional porque “no hay muchos que quieran hacer algo al respecto o que levanten la mano”.

### **Relación institucional con El Salvador**

El ministro de la Presidencia dijo que la relación que mantiene Honduras con el Gobierno de El Salvador, que preside Nayib Bukele, es muy buena, “porque las instituciones entre sí mantienen comunicación y su rol de trabajo”, pues entre ellas “hay una agenda de trabajo”.